



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N° 1659/14.- 25/04/14.-

ESTABLECER -a partir del 01/05/14- el sistema tarifario de los relojes taxímetros habilitados para el servicio de coches taxímetros conforme a lo que se indica seguidamente:

#### Tarifa Diurna (de 6 a 22 hs):

- a) Bajada de bandera: \$8,50
- b) Costo de la ficha cada 100 metros sera de \$0,85-
- c) El tiempo de espera será de \$ 0,85 ctvos. cada 30 segundos

#### Tarifa Nocturna (de 22 a 6 hs):

- a) Bajada de bandera para el servicio nocturno: \$10,25
- b) Costo de la ficha cada 100 metros sera de \$1,10 ctvos.
- c) El tiempo de espera será de \$1,10 ctvos cada 30 segundos.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013

### RESOLUCION N° 4271/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$ 825,00).

### RESOLUCION N° 4272/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 5.125,00).

### RESOLUCION N° 4273/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 524,40).

### RESOLUCION N° 4274/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.085,50).

### RESOLUCION N° 4275/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 3.320,00).

### RESOLUCION N° 4276/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 1.239,00).

### RESOLUCION N° 4277/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS TRECE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.513,30).

### RESOLUCION N° 4278/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 3.951,00).

### RESOLUCION N° 4279/13.- 09/09/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 27.829,24) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Canela Soledad DE MARCO, Legajo N° 2384; Sebastián Emiliano SOTELO, Legajo N° 2493; Leandro Ezequiel DOBER, Legajo N° 3033; Laura Carina SOLIS, Legajo N° 2343; Miguel Alejandro QUIROZ, Legajo N° 1605, y Gabriel Alfredo QUIJADA, Legajo N° 1641.

### RESOLUCION N° 4280/13.- 09/09/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 09/09/13- al agente Angel Israel OLIVA, CUIL 20-29919941-0.

### RESOLUCION N° 4281/13.- 09/09/13.-

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 03/09/13- al agente Camilo JULIANO, CUIL 20-8119028-4.

### RESOLUCION N° 4282/13.- 09/09/13.-

APROBAR el pago de honorarios regulados a la Lic. Patricia Inés MARTINEZ LLENAS, en el marco de los autos caratulados "ZALAZAR PEDRO DANIEL C/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI S/ ORDINARIO", por la suma total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS (\$ 10.700,00).

### RESOLUCION N° 4283/13.- 09/09/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Martina NIÑA ANGULO, D.N.I. N° 50.209.889.

### RESOLUCION N° 4284/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con el Notario SERGIO MANZANO, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 555,00).

### RESOLUCION N° 4285/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lenix S.R.L., por la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 9.165,00).

### RESOLUCION N° 4286/13.- 09/09/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de

rendición de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) a la Dirección de Protección Civil y Emergencias, destinado a afrontar los gastos de compra de elementos de urgente necesidad para el Area.

### RESOLUCION N° 4287/13.- 09/09/13.-

APROBAR la recisión del Convenio de Comodato de fecha 19/03/13 sobre el inmueble identificado catastralmente como 03-1-H-609-01C. RATIFICAR en todos sus términos el Convenio de Comodato de Uso, suscripto en fecha 13/08/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marisol del Carmen TORRES, D.N.I. N° 22.816.848, que como Anexo I integra la presente.

### RESOLUCION N° 4288/13.- 09/09/13.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de compraventa de la parcela resultante según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-015-02B, celebrado entre el Municipio y los Sres. Carlos Daniel MUHLMANN, D.N.I. N° 16.492.827, y Claudette del Carmen CLEMENT MUÑOZ, D.N.I. N° 93.580.046, que como Anexo I integra la presente.

### RESOLUCION N° 4289/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "BATERIAS LEIMAT" y "HOJALATERIA CIPOLLETTI", por las sumas de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.734,54) y PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 6.156,00), respectivamente.

### RESOLUCION N° 4290/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROGUANT S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.801,57).

### RESOLUCION N° 4291/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "INFINITY" y "SOLARI COMPUTACION", por las sumas de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 966,00) y PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 1.820,00), respectivamente.

### RESOLUCION N° 4292/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MIL COLOR", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 310,71).

### RESOLUCION N° 4293/13.- 09/09/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 628,99).

### RESOLUCION N° 4294/13.- 09/09/13.-



APROBAR la contratación directa con la firma "EL ARCA PAPELERA", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

**RESOLUCION Nº 4295/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA SERVICIOS GRAFICOS", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTE (\$ 4.120,00).

**RESOLUCION Nº 4296/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.450,49).

**RESOLUCION Nº 4297/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.653,23).

**RESOLUCION Nº 4298/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA (\$ 7800,00).

**RESOLUCION Nº 4299/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL ANGEL", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION Nº 4300/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS" y "KE MAQUINAS", por las sumas de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.665,37) y PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 675,47), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4301/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAUREN INDUMENTARIA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.434,50).

**RESOLUCION Nº 4302/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María A. MANCILLA, para el alquiler de dos minibuses con chofer, por 70 días, según Calendario Escolar, entre el 01/09/13 y hasta el 10/12/13 inclusive, por un importe diario de \$ 2600,00 y un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL (\$ 182.000,00).

**RESOLUCION Nº 4303/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", de María A. MANCILLA, para el alquiler de dos microminibuses con chofer, por 70 días, según Calendario Escolar, entre el 01/09/13 y hasta el 10/12/13 inclusive, por un importe diario de \$ 2000,00 y un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140.000,00).

**RESOLUCION Nº 4304/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BULONERA PATAGONICA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA (\$ 5.530,00).

**RESOLUCION Nº 4305/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "COMERCIAL ARG. S.R.L.", "SILIQUNIL S.R.L." y "DISTRISEG IND. S.R.L.", por las sumas de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 839,16); PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.695,96); y PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.255,10), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4306/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION Nº 4307/13.- 09/09/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 087/13 a favor de la firma COMERCIAL BELGRANO S.A., para la adquisición de mil bolsas de cemento puzolánico CPP40, marca Minetti, destinado a la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 51.250,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4308/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAUREN INDUMENTARIA", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.331,92).

**RESOLUCION Nº 4309/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAUREN INDUMENTARIA", por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 525,40).

**RESOLUCION Nº 4310/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "KE MAQUINAS" de Ma. Emilianita COSTA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 376,60).

**RESOLUCION Nº 4311/13.- 09/09/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 089/13 a favor de la firma Sonia Beatriz MORALES, para la contratación de un (1) minibus con chofer, destinado al transporte escolar hasta las Escuelas CEM 89 Y CEM 35, desde el 01/09/13 y hasta el 10/12/13, por un importe diario de \$ 580,00 y un total de PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS (\$ 40.600,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4312/13.- 09/09/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 088/13 a favor de la firma ALEJANDRO D. ALESIANI, para la contratación de dos (2) minibuses con chofer, destinados al transporte escolar hasta el Jardín de Infantes N° 99, desde el 01/09/13 hasta el 10/12/13, por un importe diario de \$ 629,46 por unidad, y un total de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 88.124,40), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4313/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION Nº 4314/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MAUREN INDUMENTARIA", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.371,30).

**RESOLUCION Nº 4315/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.557,20).

**RESOLUCION Nº 4316/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ASCENSORES NEUQUEN S.R.L.", por la suma de PESOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$ 77.430,00).

**RESOLUCION Nº 4317/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NET CALIBRACIONES S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 31.541,20).

**RESOLUCION Nº 4318/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALEJANDRO D. ALESIANI" para la prestación de servicio de un colectivo con chofer, destinado al transporte escolar, entre el 01/09/13 y el 10/12/13, por la suma de PESOS CIENTO OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 108.269,00).

**RESOLUCION Nº 4319/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER" de Ma. A. MANCILLA, para la prestación de servicio de un colectivo con chofer, destinado al transporte escolar, entre el 01/09/13 y el 10/12/13, por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 49.000,00).

**RESOLUCION Nº 4320/13.- 09/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "VAMOS A JUGAR S.R.L." y "GIRO DIDACTICO", por las sumas de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810,00) y PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 692,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4321/13.- 10/09/13.-**

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/08/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Dra. Patricia TORRES, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 4322/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DANIEL PEDRO LASTRA", por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO TREINTA (\$ 13.130,00).

**RESOLUCION Nº 4323/13.- 10/09/13.-**

APROBAR las correcciones efectuadas en el Anexo I – Tabla de Redeterminación de Precios – Variación de Referencia, que forma parte de la presente para el pliego de la obra "Piscinas Públicas Municipales – 1ra Etapa", como parte del pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA N° 028/13.

**RESOLUCION Nº 4324/13.- 10/09/13.-**

DESIGNAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mauro Alejandro MARINUCCI, D.N.I. N° 28.848.487, para desarrollar tareas como Director Político (categoría 17) en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes -Dirección Gral. Administrativa, Legal y Técnica-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 4325/13.- 10/09/13.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/08/13- la Res. Municipal N° 3367/13, únicamente en lo referente al Sr. Ignacio Carlos Gastón GIGENA, D.N.I. N° 28.718.876. DESIGNAR -a partir del 01/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al mencionado Sr. GIGENA para desarrollar tareas como Responsable (categoría 15) del Area Dictámenes de la Dirección Gral. Administrativa, Legal y Técnica, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 4326/13.- 10/09/13.-**

DAR DE BAJA del monto de la caja chica habilitada a la Dirección de Recursos Humanos, la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

**RESOLUCION Nº 4327/13.- 10/09/13.-**

PRORROGAR por el término de doce (12) meses, a partir del 13-09-13, el servicio prestado por el Sr. Juan Carlos Siles, adjudicatario de la Lic. Privada N° 020/13, en virtud de lo dispuesto en el Art. 7° del contrato de adjudicación.



**RESOLUCION Nº 4328/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.411,82).

**RESOLUCION Nº 4329/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

**RESOLUCION Nº 4330/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y CENTAVOS (\$ 7.714,44).

**RESOLUCION Nº 4331/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

**RESOLUCION Nº 4332/13.- 10/09/13.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 4249/11. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Daniel Feliciano MONTECINO ROMERO, D.N.I. Nº 93.066.619, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura –a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4333/13.- 10/09/13.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/07/13- la Res. Municipal Nº 2996/13 únicamente en lo referente al Sr. Mariano Sebastián RIVERO, D.N.I. Nº 33.238.614. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. RIVERO con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos –a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4334/13.- 10/09/13.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Septiembre/13- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) al personal de la Secretaría de Acción Social afectado a diversas tareas durante el festejo del Día del Niño.

**RESOLUCION Nº 4335/13.- 10/09/13.-**

OTORGAR –a partir del 20/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) al agente Sr. Oscar Omar ORELLANA, D.N.I. Nº 13.079.626.

**RESOLUCION Nº 4336/13.- 10/09/13.-**

APROBAR –a partir del 21/08/13- el pase interno de los agentes Sres. Esther Beatriz VAZQUEZ, Legajo Nº 1941, y Daniela Alejandra LAGOS, Legajo Nº 1911, para desempeñar tareas en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 4337/13.- 10/09/13.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/09/13- la Res. Municipal Nº 3187/13. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Carlos POLANCO, D.N.I. Nº 36.816.600,

con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 02/09/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4338/13.- 10/09/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Néliida D. SOTO, D.N.I. Nº 20.654.788, con una remuneración equivalente a la categoría 7, quien desarrollará tareas de Maestría en el Área Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 20/05/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4339/13.- 10/09/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Psicóloga Social Rosana Elisabeth VILLAGRA, D.N.I. Nº 32.056.939, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en el Centro Comunitario de las 1224 Viviendas -Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 05/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4340/13.- 10/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NORMA VANESA OSSES" del servicio de una camioneta destinada a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna entre los meses de Septiembre y Diciembre/13, por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 43.200,00).

**RESOLUCION Nº 4341/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 211/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4342/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 210/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4343/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 036/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4344/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 037/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4345/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 035/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4346/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 034/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4347/13.- 10/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 212/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 29/08/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4348/13.- 11/09/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y CINCO (\$ 1.045,00), al agente Juan C. POLANCO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

**RESOLUCION Nº 4349/13.- 11/09/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCO (\$ 2.105,00), al agente Nancy Natalia SAMBUEZA, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

**RESOLUCION Nº 4350/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00).

**RESOLUCION Nº 4351/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 16/05/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 14.891,77) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11143-15, Nomenclatura M 573 15, registrado a nombre de GARZONI Miguel y OTROS en calidad de titular y Norberto Antonio VALDEZ en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4352/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 19/09/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.652,07) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10871-00, Nomenclatura M 535 13, registrado a nombre de Pedro PUEL MARIQUEO en calidad de titular.

**RESOLUCION Nº 4353/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 14/09/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON ONCE CENTAVOS (\$ 4.780,11) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 15684-00, Nomenclatura H 217 04 UF15, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y José A. CERNA y Ma. Luisa ZUÑIGA en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4354/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 02/10/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.636,38) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10078-00, Nomenclatura H 264 16, registrado a nombre de BLANCO RODRIGUEZ J.M. en calidad de titular y Eulogio P. SAAVEDRA SANDOVAL en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4355/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 13/06/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.547,84) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 14387-00, Nomenclatura H 213B-01 UF9, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Nieve de las



M. DIOCARES CUEVAS en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4356/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 23/05/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON TRECE CENTAVOS (\$ 5.926,13) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 7102-00, Nomenclatura H 621 08, registrado a nombre de Ma. Angelica VERGARA en calidad de titular.

**RESOLUCION Nº 4357/13.- 11/09/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), por ÚNICA VEZ, a la Sra. Margarita Elia CUEVAS VENEGAS, D.N.I. Nº 93.010.269.

**RESOLUCION Nº 4358/13.- 11/09/13.-**

APROBAR el reintegro al Sr. Héctor Amílcar DIAZ como adquirente sin dominio del inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 5999-63 (31-K-196B-08), por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SIETE CENTAVOS (\$ 1.884,07).

**RESOLUCION Nº 4359/13.- 11/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) a la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, destinado a afrontar los gastos de compra de baldosones para la reinauguración de la Plaza Ciclo-Vía.

**RESOLUCION Nº 4360/13.- 11/09/13.-**

APROBAR un aumento aplicable al valor del servicio de vehículo prestado por la Sra. Felicitá Soberón, adjudicataria de la Lic. Privada Nº 005/12, que ascenderá al valor de PESOS SIETE MIL VEINTIUNO (& 7.021,00) mensuales.

**RESOLUCION Nº 4361/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.962,88).

**RESOLUCION Nº 4362/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO DIECISIETE CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.117,34).

**RESOLUCION Nº 4363/13.- 11/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.998,58).

**RESOLUCION Nº 4364/13.- 12/09/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.000,00, a la Sra. Ma. Cristina CASTILLO, D.N.I. Nº 6.216.506.

**RESOLUCION Nº 4365/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MIPSA" de Eduardo J. TORRECILLAS, por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA (\$ 760,00).

**RESOLUCION Nº 4366/13.- 12/09/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), por ÚNICA VEZ, a la Sra. Romina HENRIQUEZ, D.N.I. Nº 33.917.424.

**RESOLUCION Nº 4367/13.- 12/09/13.-**

DECLARAR DESIERTA la LICITACION PUBLICA Nro. 028/13, para la contratación de la obra "PISCINAS MUNICIPALES – 1ra. Etapa". Aprobar el segundo llamado de la misma para el día 01/10/13, con un presupuesto oficial de PESOS SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 7.500.000,00).

**RESOLUCION Nº 4368/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 10.334,59).

**RESOLUCION Nº 4369/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MIL COLOR", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.959,30).

**RESOLUCION Nº 4370/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", para el servicio de dos colectivos y un minibus, con chofer, por el término de setenta días según calendario escolar, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 350.000,00).

**RESOLUCION Nº 4371/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", para el servicio de dos colectivos con chofer, por el término de setenta días según calendario escolar, por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL (\$ 189.000,00).

**RESOLUCION Nº 4372/13.- 12/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SONIA BEATRIZ MORALES", para el servicio de un minibus con chofer, por el término de setenta días según calendario escolar, por la suma total de PESOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 28.270,00).

**RESOLUCION Nº 4373/13.- 12/09/13.-**

APROBAR el anteproyecto de urbanización con fraccionamiento y construcción de 66 viviendas y una reserva fiscal, con infraestructura, de la Parcela Nomenclatura Catastral DC-03-1-M-061-01A, propiedad del I.P.P.V. de acuerdo a los anexos I, II, III y IV de la presente.

**RESOLUCION Nº 4374/13.- 12/09/13.-**

APROBAR el boleto de compraventa de las parcelas resultantes según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado 03-1-M-015-04, celebrado entre el Municipio y el asociado Blanca Paola INSAURRALDE, CUIL 23-26009862-4.

**RESOLUCION Nº 4375/13.- 12/09/13.-**

DESIGNAR -a partir del 06/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego David Alberto QUIÑONES, D.N.I. Nº 30.944.504, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 4376/13.- 12/09/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Joaquín Francisco TORRILLA, D.N.I. Nº 32.592.947, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Técnico en Seguridad e Higiene Laboral en el Depto. Del mismo nombre - Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 04/09/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza

de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4377/13.- 12/09/13.-**

DESIGNAR -a partir del 29/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. César Adrián ARCO, D.N.I. Nº 32.268.590, para desarrollar tareas como Oficial Especializado (categoría 50) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4378/13.- 12/09/13.-**

DISPONER para la agente Joaquín Francisco TORRILLA, D.N.I. Nº 32.592.947, que desempeña tareas como Técnico en Seguridad e Higiene Laboral en el Depto. Del mismo nombre -Dirección de Recursos Humanos-, de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 4379/13.- 12/09/13.-**

APROBAR el anteproyecto de fraccionamiento de la Parcela Nomenclatura Catastral DC03-1-M-084-06B, propiedad del Sr. Carlos Julio MONTELPARE, María Julieta MONTELPARE, José Ariel MONTELPARE, y María Valeria MONTELPARE, de acuerdo a plano que se incorpora a la presente como Anexo "I".

**RESOLUCION Nº 4380/13.- 12/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500) al Depto. De Patrimonio destinado a afrontar los gastos derivados de la inscripción en el registro de la propiedad automotriz de un vehículo 0km marca Fiat Fiorino Qubo.

**RESOLUCION Nº 4381/13.- 12/09/13.-**

APROBAR el pago del aporte de contribución patronal correspondiente al mes de Abril/13, destinado a los productores primarios frutícolas, de acuerdo al Anexo I de la presente.

**RESOLUCION Nº 4382/13.- 13/09/13.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 29.681,82) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Angel Israel OLIVA, Legajo Nº 1557; Camilo JULIANO, Legajo Nº 1617.

**RESOLUCION Nº 4383/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEBASTIAN SARLINGA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION Nº 4384/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS Y CULTURAL DE CIPOLLETTI, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

**RESOLUCION Nº 4385/13.- 13/09/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Norma PANGUILEF NAHUELAN, D.N.I. Nº 92.491.271.

**RESOLUCION Nº 4386/13.- 13/09/13.-**



APROBAR el acta acuerdo celebrado en fecha 04/09/13 entre la Municipalidad de Cipolletti, Aguas Rionegrinas S.A., y Técnica IPG, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 4387/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.333,60).

**RESOLUCION Nº 4388/13.- 13/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 213/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12/09/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4389/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES PABLO" de Pablo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 21.780,00).

**RESOLUCION Nº 4390/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "COMERCIAL ARGENTINA S.R.L." y "BULONERA PATAGONICA S.R.L.", por las sumas de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 5.896,00) y PESOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 21.1176,21), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4391/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 4.651,00).

**RESOLUCION Nº 4392/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.L. COMPUTERS", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 4.319,19).

**RESOLUCION Nº 4393/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BARBOSA HNOS. S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 15.576,00).

**RESOLUCION Nº 4394/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "COMERCIAL BELGRANO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 3.374,00).

**RESOLUCION Nº 4395/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "EL TRIO DISTRIBUCIONES" y "EL PAPERIO FORRAJERIA", por las sumas de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00) y PESOS UN MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 1.150,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4396/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PZ TRAILERS Y CASILLAS" de Juan M. ZUCHI BONET, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE (\$ 32.912,00).

**RESOLUCION Nº 4397/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESMET S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 3.125,00).

**RESOLUCION Nº 4398/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "EL PAPERIO FORRAJERIA" y "SEGULIMP", por las sumas de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE (\$ 2.312,00) y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 2.443,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4399/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PAPELERA INSUMOS INSTITUCIONALES" de Claudio M. MARIN, por la suma de PESOS QUINIENTOS SESENTA (\$ 560,00).

**RESOLUCION Nº 4400/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 380,45).

**RESOLUCION Nº 4401/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SEGUROS BERNARDINA RIVADAVIA Coop. Ltda.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION Nº 4402/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTORE", por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 20.755,00).

**RESOLUCION Nº 4403/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "VITACURA", "AGROSUR S.R.L.", "KE MAQUINAS" y "SIGLO XXI", por las sumas de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00); PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00); PESOS SEISCIENTOS(\$ 600,00) y PESOS DOS MIL NUEVE (\$ 2.009,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4404/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION" de Silvia M. ALTUBE, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 6.736,00).

**RESOLUCION Nº 4405/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y OCHO (\$ 3.068,00).

**RESOLUCION Nº 4406/13.- 13/09/13.-**

APROBAR el pago a la Asociación Recaudadora AADI-CAPIF, por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 7.350,00).

**RESOLUCION Nº 4407/13.- 13/09/13.-**

PRESELECCIONAR la oferta de la firma "OMEGA MLP S.R.L.", a efectos de la realización del acto de apertura del sobre B, Licitación Pública Nº 027/13, para la contratación de los servicios "Mantenimiento del Alumbrado Público y Semáforos del Ejido Municipal de Cipolletti".

**RESOLUCION Nº 4408/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 22/10/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DOS CENTAVOS (\$ 4.895,02) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 20099-00, Nomenclatura H 195 01 UF:35, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Vicente Félix RAMIREZ y Mabel ECHAURES en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4409/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 30/07/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 5.493,20) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 13108-00, Nomenclatura H 274 01A UF51, registrado a nombre

de I.P.P.V. en calidad de titular y José Miguel SEPULVEDA RIOSECO en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4410/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/06/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 7.679,70) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 10947-00, Nomenclatura M 539 014, registrado a nombre de Ninfa del Carmen GALLEGOS FIGUEROA en calidad de titular.

**RESOLUCION Nº 4411/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 18/05/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.256,26) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 99547-00, Nomenclatura M 144B 11, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de titular y Rosa SILVA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4412/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 09/10/08 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.359,95) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 15051-00, Nomenclatura H 214 04 UF.08, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Osvaldo Ernesto PAVON y Marta Yolanda PONCE en calidad de Adquirentes sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4413/13.- 13/09/13.-**

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 03/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 10.867,24) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11071-00, Nomenclatura M 555 15, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Ma. Elena JARA en calidad de Adquirente sin dominio.

**RESOLUCION Nº 4414/13.- 13/09/13.-**

APROBAR en todos sus términos el convenio indemnizatorio entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Alfredo BADUAN, D.N.I. Nº 13.602.436, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION Nº 4415/13.- 16/09/13.-**

APROBAR -a partir del 21/08/13 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos - el pase interno del agente Sr. Lucas Isidro GARCIA COFRE, D.N.I. Nº 36.816.690, para desempeñar tareas en el Depto. De Mantenimiento Vial -Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial.

**RESOLUCION Nº 4416/13.- 16/09/13.-**

DESIGNAR -a partir del 09/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio Fabián RAMOS, D.N.I. Nº 23.691.759, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de



Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 4417/13.- 16/09/13.-**  
MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 3367/13, de fecha 30/07/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Amalia ÑANCUFIL, D.N.I. Nº 12.820.341, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección Adm. y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/13 y hasta el 13/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III."

**RESOLUCION Nº 4418/13.- 16/09/13.-**  
MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 3367/13, de fecha 30/07/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Maximiliano VALLEJOS, D.N.I. Nº 33.292.533, con una remuneración equivalente a la categoría 9, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III."

**RESOLUCION Nº 4419/13.- 16/09/13.-**  
DESIGNAR -a partir del 04/09/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Oscar RAMIREZ, D.N.I. Nº 37.231.611, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4420/13.- 16/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que dictó cursos en los Talleres Municipales durante el mes de Agosto/13 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 4421/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILERA Y ASOCIADOS", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 1.340,00).

**RESOLUCION Nº 4422/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR el pago a la Sra. Antonia Yuberki JIMENEZ VALDEZ, D.N.I. Nº 94.321.546, de la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION Nº 4423/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL TRECE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 5.013,18).

**RESOLUCION Nº 4424/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 2.795,10).

**RESOLUCION Nº 4425/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.285,82).

**RESOLUCION Nº 4426/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON UN

CENTAVO (\$ 2.976,01).

**RESOLUCION Nº 4427/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema A. GONCALVEZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 4428/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 345,00), al agente Nicolás DIAZ, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

**RESOLUCION Nº 4429/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 1.292,00).

**RESOLUCION Nº 4430/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR el reintegro al Sr. Carlos Alberto NAVAL, de la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIUNO CON NOVENTA Y CINCO (\$ 721,95), en su carácter de titular del inmueble partida 12285-01, por lo expuesto en los considerandos de la presente.

**RESOLUCION Nº 4431/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Antonella LANDOLFO, D.N.I. Nº 34.573.477, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspector en el Depto. Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 26/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4432/13.- 16/09/13.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la abogada María Victoria MOCCIOLA, D.N.I. Nº 28.163.031, con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Secretaria Subrogante en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 02/09/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4433/13.- 16/09/13.-**  
DISPONER para la agente María Antonella LANDOLFO, D.N.I. Nº 34.573.477 que desempeña tareas como Inspector en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:  
Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.  
Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION Nº 4434/13.- 17/09/13.-**  
APROBAR el Llamado a LICITACION PUBLICA Nro. 038/13 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de once (11) fojas para la contratación con un presupuesto oficial de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 581.400,00), con fecha de apertura para el día 30/09/13.

**RESOLUCION Nº 4435/13.- 17/09/13.-**  
PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 039/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12/09/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4436/13.- 17/09/13.-**  
OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, destinado a otorgar los premios a los ganadores del Concurso de Educación Vial.

**RESOLUCION Nº 4437/13.- 17/09/13.-**  
APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 735,00), al agente Matías R. AEDO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

**RESOLUCION Nº 4438/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en el Consejo Municipal de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 4439/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. Nº 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en el Centro de Servicios Rurales -Unidad de Desarrollo Económico-, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 4440/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13, dependientes de la Secretaría de Gobierno.}

**RESOLUCION Nº 4441/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Asuntos Vecinales, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 4442/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Valeria Elizabeth ARREGUY, D.N.I. Nº 30.456.675, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4443/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION Nº 4444/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13, dependientes de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION Nº 4445/13.- 17/09/13.-**  
EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en el Área Servicios Generales - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION Nº 4446/13.- 17/09/13.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "CASA BLANCO", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.838,69).

**RESOLUCION Nº 4447/13.- 17/09/13.-**  
HABILITAR para el ejercicio 2013 una caja chica de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00), a la Contraloría Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Cr. Silvano



RIGHETTI, y sub-responsable el Sr. Santiago VILCHEZ.

**RESOLUCION Nº 4448/13.- 17/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) a la Intendencia Municipal, destinado a afrontar gastos derivados del Festival Internacional de Teatro.

**RESOLUCION Nº 4449/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-38, a favor de David Eduardo AGUIRRE, D.N.I. Nº 18.066.832, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

**RESOLUCION Nº 4450/13.- 17/09/13.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Declarativa conforme Disposición Nº 07/91, del plano característica 412/94 y en forma simultánea la escritura de donación con cargo de la parcela cero dos (02) a favor del Conejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.

**RESOLUCION Nº 4451/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO SALERNO S.H., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 445,81).

**RESOLUCION Nº 4452/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

**RESOLUCION Nº 4453/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.165,68).

**RESOLUCION Nº 4454/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "K DISTRIBUCIONES" y "EL PAPER FORRAJERIA", por las sumas de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.579,00) y PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 22.332,50), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4455/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTE (\$ 5.120,00).

**RESOLUCION Nº 4456/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 6.650,00).

**RESOLUCION Nº 4457/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERIA ROCA" y "DRUGSTORE", por las sumas de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.916,40) y PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 2.346,30), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4458/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "TECMAVI S.R.L." y "EXPRESO EL RAPIDO S.R.L.", por las sumas de PESOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 15.680,00) y PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 646,68), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4459/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$

2.884,00).

**RESOLUCION Nº 4460/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA GALEON", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CATORCE (\$ 1.514,00).

**RESOLUCION Nº 4461/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VITACURA", por la suma de PESOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO (\$ 11.075,00).

**RESOLUCION Nº 4462/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA IMPRENTA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.225,00).

**RESOLUCION Nº 4463/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROPLANTA S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 3.550,00).

**RESOLUCION Nº 4464/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.899,71).

**RESOLUCION Nº 4465/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "LIBRERIA ROCA" y "DRUGSTORE", por las sumas de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 3.560,00) y PESOS DOS MIL TREINTA Y SIETE (\$ 2.037,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4466/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", "OTORINO PAN E HIJOS S.A." y "CASA ABADÉ", por las sumas de PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 14.567,23); PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 442,60) y PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4467/13.- 17/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "J.L. COMPUTERS", por la suma de PESOS OCHO MIL SETENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 8.077,04).

**RESOLUCION Nº 4468/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VILLA HNOS. Y CIA S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 10.952,76).

**RESOLUCION Nº 4469/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROGUANT", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 4.952,80).

**RESOLUCION Nº 4470/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLQUEN S.R.L.", por la suma de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 20.891,90).

**RESOLUCION Nº 4471/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 1.425,00).

**RESOLUCION Nº 4472/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "SILIQUNI S.R.L." y "VARI-GAS" de Víctor A. ROMERO, por las sumas de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 0.000,00) y PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$

4.240,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4473/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00).

**RESOLUCION Nº 4474/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO DOS (\$ 2.102,00).

**RESOLUCION Nº 4475/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTE (\$ 720,00).

**RESOLUCION Nº 4476/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "FH CERAMICOS" y "CORRALON YACOPINO S.A.", por las sumas de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 992,35) y PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.688,34), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4477/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR S.R.L." y "FERROMAR", por las sumas de PESOS TRESCIENTOS UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 301,40) y PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 297,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4478/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "RS MERCEDES BENZ" y "AUTO CHAP", por las sumas de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.444,60) y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (\$ 2.426,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4479/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "RS MERCEDES BENZ" y "AUTO CHAP", por las sumas de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 10.444,60) y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS (\$ 2.426,00), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4480/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MUNDO LIMPIO", por la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL DIECISEIS (\$ 33.016,00).

**RESOLUCION Nº 4481/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SILIQUNI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.845,86).

**RESOLUCION Nº 4482/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con las firmas "ADELOS CONTENIDOS" "KE MAQUINAS", "SILIQUNI S.R.L.", "COMERCIAL ARGENTINA S.A." y "AGROSUR S.R.L.", por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 458,00); PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 227,67); PESOS OCHO MIL OCHENTA Y CUATRO (\$ 8.084,00); PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 3.888,00) y PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 12.972,21), respectivamente.

**RESOLUCION Nº 4483/13.- 18/09/13.-**

ADJUDICAR al LICITACION PUBLICA Nro. 036/13 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la adquisición de 60.000 lts. De Gas Oil destinado al autoparque municipal, por un importe total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$ 420.000,00), abonados a los tres (3) días de recibida

la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4484/13.- 18/09/13.-**

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 038/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 12/09/13, y cúmplase de conformidad.

**RESOLUCION Nº 4485/13.- 18/09/13.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia E. TORRES, D.N.I. Nº 29.859.956, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en el Programa Amuyen -Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social-a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

**RESOLUCION Nº 4486/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 al agente Johanna Andrea ACUÑA ABARZUA, Leg. Nº 21, quien desempeñará tareas en como Secretaria Privada de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

**RESOLUCION Nº 4487/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Ana Teresa RIBOLDI, D.N.I. Nº 6.202.310, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 4488/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION Nº 4489/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4490/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. Nº 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4491/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. Nº 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Servicio Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4492/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Victorio Eliceo GIORDANELLA, D.N.I. Nº 5.576.517, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en el Depto. Cementerio -Dirección Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4493/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Planeamiento y

Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4494/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE, D.N.I. Nº 5.495.920, quien desarrolló tareas durante el mes de Agosto/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION Nº 4495/13.- 18/09/13.-**

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Agosto/13, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

**RESOLUCION Nº 4496/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECISIETE MIL (\$ 17.000,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de traslado de participantes del Festival Internacional de Teatro.

**RESOLUCION Nº 4497/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 6.630,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de montaje del camión PAKA PAKA, en la localidad en el marco del Festival Internacional de Teatro.

**RESOLUCION Nº 4498/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 16.270,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento y armado del Festival Internacional de Teatro.

**RESOLUCION Nº 4499/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), por UNICA VEZ, a la Asociación Civil "CON LAS ALAS DEL ALMA".

**RESOLUCION Nº 4500/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLORERIA CIPOLLETTI" de Zulema A. GONCALVES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 4501/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.950,00).

**RESOLUCION Nº 4502/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DIESEL QUIROGA" de Héctor R. MOLINA, por la suma de PESOS CINCO MIL SESENTA Y UNO (\$ 5.061,00).

**RESOLUCION Nº 4503/13.- 18/09/13.-**

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, destinado a afrontar los gastos de la reunión de intendentes en la que se tratará la propuesta de Microregionalización de Residuos Sólidos Urbanos.

**RESOLUCION Nº 4504/13.- 18/09/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 093/13 a favor de la firma CINANDBER S.R.L., para la adquisición de 6000 kgs de pollo fresco, destinado a los comedores escolares de los establecimientos

educativos de la ciudad, por un importe total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 89.880,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4505/13.- 18/09/13.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 092/13 a favor de la firma GOTLIP S.A., para la adquisición de 1200 mts de cable preensamblado de aluminio marca IMSA, destinado al tendido de la red eléctrica del B° Nueva Esperanza, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 55.684,20), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION Nº 4506/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.497,32).

**RESOLUCION Nº 4507/13.- 18/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CALF", por la suma de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 11.388,36).

**RESOLUCION Nº 4508/13.- 18/09/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/13- al agente Carlos Alberto LABRIN, CUIL20-11531504-9.

**RESOLUCION Nº 4509/13.- 18/09/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/10/13- al agente Ana María PALAVECINO, CUIL27-5707286-0.

**RESOLUCION Nº 4510/13.- 19/09/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 20/09/13- al agente Víctor Manuel AGUILAR, CUIL 20-35276865-1.

**RESOLUCION Nº 4511/13.- 19/09/13.-**

DAR DE BAJA -a partir del 18/10/13- al agente Francisco CHIODINI, CUIL 20-37857351-2.

**RESOLUCION Nº 4512/13.- 19/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PREMIER 97.1", de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

**RESOLUCION Nº 4513/13.- 19/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Edgardo R. BUDNIK, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION Nº 4514/13.- 19/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la "FM Confluencia 94.5", de la Biblioteca Popular Fernando Jara, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 6.700,00).

**RESOLUCION Nº 4515/13.- 19/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO SAN SEBASTIAN LTDA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

**RESOLUCION Nº 4516/13.- 19/09/13.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).